

Titular: Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Poeta Vaidelomar Pineda 7.

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: La Salle, 5.

Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Salle, 5. Se extingue el Consejo Escolar Primario «La Salle» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «Bética».
Domicilio: Vandalino, 4.

Titular: Asociación Victoria de Educadores.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 20 unidades, con capacidad para 800 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vandalino, 4 (antes Mudarra, 2). Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora de los Angeles» por el de Colegio «Bética».

Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «La Paz».
Domicilio: Polígono de Elviña.

Titulares: Carlos Pérez Roca y Antonio Pintor Vidal.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el polígono de Elviña. Se autoriza Centro Residencial con capacidad para 230 plazas.

Municipio: El Ferrol.
Localidad: El Ferrol.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Calle San Amaro, 18.

Titular: Congregación de Religiosas de la Compañía de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio en la calle San Amaro, 18.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.
Localidad: Granada.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Santa Bárbara, 14.

Titular: R. R. Misioneras Siervas de San José.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Bárbara, 14.

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: Escoriaza.
Localidad: Escoriaza.
Denominación: «Nuestra Señora de Dorleta».
Domicilio: Carretera Arechavaleta.

Titular: Mancomunidad de Enseñanza Almen.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 32 unidades, con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle carretera Arechavaleta.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «San José».
Domicilio: Prim, 33.

Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 8 unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Prim, 33.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Niño Jesús de Praga».
Domicilio: Paseo de Zorroaga, sin número.

Titular: Carmelitas Misioneras.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 17 unidades, con capacidad para 680 puestos escolares, constituido por un edificio situado en paseo de Zorroaga, sin número.

Provincia de Lugo

Municipio: Monforte de Lemos.
Localidad: Monforte de Lemos.

Denominación: «Padres Escolapios».

Domicilio: Calle Compañía, 50.
Titular: Congregación de Religiosos Escolapios.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Compañía, 50. Se autoriza Centro Residencial con capacidad para 250 plazas.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «El Pilar».
Domicilio: Prolongación Venezuela, 4.

Titular: Hermanos Maristas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Prolongación Venezuela, 4.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Avenida Samil-Alcabre, sin número.

Titular: Congregación del Amor de Dios.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Samil-Alcabre, sin número. Se autoriza un Centro Residencial para 100 plazas.

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Venezuela, 9.

Titular: Congregación Salesiana.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Venezuela, 9, y ronda Don Bosco, sin número. Se autoriza un Centro Residencial para 35 plazas.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Santa Cruz de Tenerife.
Localidad: Santa María del Mar.
Denominación: «Virgen del Mar».
Domicilio: Santa María del Mar.

Titular: María Dolores Rodríguez Alfonso.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 8 unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Santa María del Mar.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Virgen Milagrosa».
Domicilio: Avenida Pino Montano, sin número.

Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Pino Montano, sin número. Se extingue la Sección Filial número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velázquez» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Salesianas Femeninas María Auxiliadora».
Domicilio: Calle Espinosa y Cárcel, 26.

Titular: Hijas de María Auxiliadora.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Espinosa y Cárcel, 26.

8279

ORDEN de 12 de marzo de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras, por la Ordenes de 10 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones, y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo, sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Alicante

Municipio: Alcoy.
Localidad: Alcoy.
Denominación: «San Vicente de Paul».
Domicilio: Calle Milagrosa, sin número, y calle San Mateo, 10.
Titular: Purificación del Hoyo Palma.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y seis de Párvulos y capacidad para 260 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Milagrosa, sin número, y San Mateo, 10.

Municipio: Alcoy.
Localidad: Alcoy.
Denominación: «San Antonio de Padua».
Domicilio: San Nicolás, sin número.
Titular: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Nicolás, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alcoy del que dependía dicho Centro.

Municipio: Elche.
Localidad: Elche.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Comisario, 1.
Titular: HH Carmelitas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Comisario, 1.

Municipio: Orihuela.
Localidad: Orihuela-Escorattel.
Denominación: «El Salvador».
Domicilio: Escorattel.
Titular: Parroquia de San Antón.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Escorattel. Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Provincia de Badajoz

Municipio: Badajoz.
Localidad: Badajoz.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Avenida de Santa Marina, 21.
Titular: Congregación de Religiosas Siervas de San José.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Santa Marina, 21.

Provincia de Baleares

Municipio: Bunyola.
Localidad: Bunyola.
Denominación: «San Francisco de Asís».
Domicilio: Calle Iglesia, 9.
Titular: Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Iglesia, 9.

Municipio: Palma de Mallorca.
Localidad: La Vileta.
Denominación: «San Vicente de Paul».
Domicilio: María Antonia Salva, 10.
Titular: HH. de la Caridad de San Vicente de Paul.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle María Antonia Salva, 10. Se aprueba la fusión de los Colegios «San Vicente de Paul» e «Institución Belén». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «San Vicente de Paul».

Municipio: Palma de Mallorca.
Localidad: Palma de Mallorca.
Denominación: «San María».
Domicilio: Almirante Bonifaz, sin número.
Titular: Parroquia de Santa Teresa del Niño Jesús.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Almirante Bonifaz, sin número. Se extingue la Sección Filial número 3 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Llull».

Provincia de Cáceres

Municipio: Miajadas.
Localidad: Miajadas.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús y María Inmaculada».
Domicilio: Calvario, 1.
Titular: RR. Hijas de la Virgen de los Dolores.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calvario, 1.

Municipio: Plasencia.
Localidad: Plasencia.
Denominación: «Santísima Trinidad».
Domicilio: Carretera Virgen del Puerto, sin número.
Titular: RR. Josefinas de la Santísima Trinidad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera Virgen del Puerto, sin número.

Provincia de Córdoba

Municipio: El Carpio.
Localidad: El Carpio.
Denominación: «La Piedad y San Isidro».
Domicilio: Calle Alférez Arjona, 17.
Titular: Congregación de Religiosas Hijas del Patrocinio de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alférez Arjona, 17.

Municipio: Montoro.
Localidad: Montoro.
Denominación: «San Juan de Letrán».
Domicilio: Plaza de Jesús, 11.
Titular: Hijas del Patrocinio de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Jesús, 11.

Municipio: La Rambla.
Localidad: La Rambla.
Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».
Domicilio: Emilio Castelar, 4.
Titular: Mercedarias de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Emilio Castelar, 4.

Provincia de Gerona

Municipio: Caudas de Malavella.
Localidad: Caudas de Malavella.
Denominación: «San José».
Domicilio: Plaza de Mártires, 1.
Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Mártires, 1.

Municipio: Olot.
Localidad: Olot.
Denominación: «Escuelas Pías».

Domicilio: Plaza Clara, 9.
 Titular: PP. Escolapios.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Clara, 9.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.
 Localidad: Granada.
 Denominación: «Santa María».
 Domicilio: Calle Virgen Blanca, 25.
 Titular: Congregación de Religiosas Hijas de Jesús.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Virgen Blanca, 25.

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: Azpeitia.
 Localidad: Azpeitia.
 Denominación: «La Milagrosa».
 Domicilio: Calle Ortiz de San Pelayo, 1.
 Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ortiz de San Pelayo, 1.

Provincia de Jaén

Municipio: Ubeda.
 Localidad: Ubeda.
 Denominación: «La Inmaculada».
 Domicilio: Juan Pasquau, 2.
 Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Pasquau, 2. Se extingue el Consejo Escolar Primario «HH. Carmelitas de la Caridad» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Villacarrillo.
 Localidad: Villacarrillo.
 Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».
 Domicilio: Ramón y Cajal, 12.
 Titular: Congregación de las Hermanas Mercedarias.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón y Cajal, 12.

Provincia de Lérida

Municipio: Poble de Segur.
 Localidad: Poble de Segur.
 Denominación: «Sagrada Familia».
 Domicilio: Gran Avenida, sin número.
 Titular: Congregación de Religiosas de la Sagrada Familia.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Gran Avenida, sin número.

Municipio: Tárrega.
 Localidad: Tárrega.
 Denominación: «San José».
 Domicilio: Madre Vedruna, sin número.
 Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Madre Vedruna, sin número.

Provincia de Lugo

Municipio: Ribadeo.
 Localidad: Ribadeo.
 Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
 Domicilio: Calle Carlos III, sin número.
 Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carlos III, sin número.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.
 Localidad: Málaga.
 Denominación: «Nuestra Señora de la Merced y Santísima Trinidad».
 Domicilio: Cruz del Molinillo, 25.
 Titular: Religiosas Mercedarias de Clausura.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cruz del Molinillo, 25.

Provincia de Orense

Municipio: Orense.
 Localidad: Orense.
 Denominación: «Santo Ángel».
 Domicilio: Ervedelo, 41.
 Titular: Hijas de la Divina Pastora Calasancias.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Ervedelo, 41.

Municipio: Orense.
 Localidad: Orense.
 Denominación: «San José».
 Domicilio: General Franco, 42.
 Titular: RR. Misioneras Siervas de San José.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Franco, 42.

Municipio: Verín.
 Localidad: Verín.
 Denominación: «María Inmaculada».
 Domicilio: Avenida de Portugal, 59.
 Titular: Congregación Amor de Dios.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Avenida de Portugal, 59.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Denominación: «Sagrada Familia».
 Domicilio: Pozo, 4.
 Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pozo, 4.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Laguna.
 Localidad: La Laguna.
 Denominación: «Santa Rosa de Lima».
 Domicilio: Carretera de Geneto.
 Titular: Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Geneto.

Provincia de Tarragona

Municipio: Arbós del Panadés.
 Localidad: Arbós del Panadés.
 Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
 Domicilio: Hospital, 48.
 Titular: Carmelitas Misioneras Teresianas.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hospital, 48.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid.
 Localidad: Valladolid.
 Denominación: «Nazareth».
 Domicilio: Calle Villanubla, 17.
 Titular: Congregación de Siervas del Evangelio.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Villanubla, 17.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
 Localidad: Zaragoza.
 Denominación: «Madre María Rosa Molas».
 Domicilio: Avenida de Valencia, 233 (barrio de Casablanca).
 Titular: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Valencia, 233 (barrio de Casablanca).

Municipio: Zaragoza.
 Localidad: Zaragoza.
 Denominación: «Inmaculada Concepción».
 Domicilio: Concepción, 8.
 Titular: Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción.
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Concepción, 8.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Franciscanas de Montpellier».
Domicilio: Andrés Piquer, 5.
Titular: Congregación Franciscanas de Montpellier.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Andrés Piquer, 5.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «El Carmelo».
Domicilio: La Gasca, 25-27.
Titular: Hermanas Carmelitas Misioneras.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Gasca, 25-27.

MINISTERIO DE TRABAJO

8280 ORDEN de 18 de marzo de 1974 por la que se conceden subvenciones en diversas provincias para mitigar el paro obrero.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con las facultades que les están atribuidas por el Decreto 283/1960, de 18 de febrero, y previo acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día 15 del corriente mes de marzo,

Este Ministerio, con aplicación orgánico-económico 19.07.431, que corresponde al presupuesto de 1974, ha tenido a bien conceder subvenciones para obras encaminadas a mitigar el paro obrero en las provincias que se citan a continuación, que serán libradas a los Gobernadores civiles de las provincias:

	Pesetas
Canta	500.000
Lus Palmas	3.000.000
León	1.000.000
Melilla	500.000
Sahara	5.000.000
Santa Cruz de Tenerife	3.000.000
Segovia	2.000.000
Sevilla	3.000.000
Soria	2.000.000
Teruel	1.000.000
Toledo	3.000.000
Valladolid	1.000.000
Total	25.000.000

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 18 de marzo de 1974.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Empleo del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

8281 RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Hidroeléctrica Española, S. A.», el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Madrid a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 3, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III

del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,
Esta Dirección General, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV, de tensión, doble circuito, entre el apoyo número 685 de la línea a la misma tensión, «El Olmedilla-Villaverde», hasta la celda correspondiente a dicha tensión, en la subestación de Morata de Tajuña (Madrid), de la misma Empresa.

Su longitud total será de 5,965 kilómetros, y se construirá con conductores «duplex» de aluminio acero de 381,5 milímetros cuadrados de sección cada uno, suspendidos por medio de aisladores de cadena sobre apoyos metálicos de doble celosía. Se instalará, en todo su recorrido, un cable de tierra, que será de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados de sección.

Su finalidad será la de dar entrada y salida en la subestación de Morata de la línea citada, «El Olmedilla-Villaverde».

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley número 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de cuatro meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Energía Eléctrica, Fernando Gutiérrez Martí.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria en Madrid.

8282 RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace pública la inscripción de la petición presentada por la Junta de Energía Nuclear para la declaración de una zona de reserva provisional a favor del Estado para minerales radiactivos en el área que se indica, comprendida en las provincias de Teruel y Castellón de la Plana.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.º, 1, de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, se hace público que por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción se ha practicado en el Libro-Registro la inscripción número 16, correspondiente a la petición presentada, en el día de la fecha, por la Junta de Energía Nuclear, para la declaración de una zona de reserva provisional a favor del Estado, para la explotación e investigación de minerales radiactivos, denominada «Zona 43.º Andorra», comprendida en las provincias de Teruel y Castellón de la Plana, cuyo perímetro definido por coordenadas geográficas se designa a continuación:

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 2º 36' Este con el paralelo 41º 4' Norte, que corresponde al vértice 1 del perímetro que seguidamente se señala.
Área formada por arcos de meridianos, referidos al de Madrid, y de paralelos, determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

	Longitud	Latitud
Vértice 1	2º 39' 00" Este	41º 4' 00" Norte
Vértice 2	2º 53' 00" Este	41º 4' 00" Norte
Vértice 3	2º 53' 00" Este	41º 6' 00" Norte
Vértice 4	3º 10' 00" Este	41º 6' 00" Norte
Vértice 5	3º 10' 00" Este	41º 4' 00" Norte
Vértice 6	3º 25' 00" Este	41º 4' 00" Norte
Vértice 7	3º 25' 00" Este	40º 58' 00" Norte
Vértice 8	3º 39' 00" Este	40º 58' 00" Norte
Vértice 9	3º 39' 00" Este	40º 40' 00" Norte
Vértice 10	2º 39' 00" Este	40º 40' 00" Norte

La superficie es de 12.510 cuadrículas mineras.
Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Director general, José María Oliveros Rives.